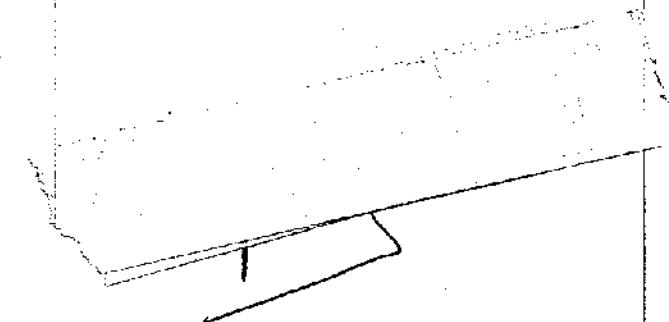


PRESUPUESTO MUNICIPAL

AÑO

2015



ÍNDICE

I.	Presentación Presupuesto	1-5
II.	Lineamientos Globales y acciones para el año 2015	6-7
III.	Ingresos	8-10
IV.	Egresos	11
	1. AREA DE GESTION INTERNA	12
	1.1 Emergencia Comunal	13
	1.2 Departamento de Obras Municipales	14
	1.3 Vehículos	15
	1.4 Otros Gastos de Funcionamientos	16-17
	2. AREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18
	2.1 Medio Ambiente	19
	2.2 Turismo	20
	2.3 Programa Desarrollo Local - Prodel	21
	2.4 Conectividad Vial	22
	2.5 Canal de Televisión	23
	2.6 Convenio INDAP- Municipalidad	24-26
	2.7 Fomento Tradiciones Campesinas	27
	2.8 Programa Desarrollo Rural - Rural	28
	2.9 Unidad de Desarrollo Local- Udel	29
	2.10 Mesas Territoriales Curarrehue	30
	2.11 Unidad de Proyectos	31
	2.12 Unidad de Gestión del Agua	32
	2.13 Otros Gastos	33
	3. AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES	34
	3.1 Secretaría Municipal	35
	4. AREA PROGRAMAS SOCIALES	36
	4.1 Programa de Desarrollo Social	37
	4.2 Convenio Corporación Asistencia Judicial-Municipalidad	38
	4.3 Convenio Sernam- Municipalidad	39
	4.4 Programa Apoyo en la Gestión para la Obtención y rep. De vivienda	40
	4.5 Programa Apoyo a personas con capacidades diferentes	41
	4.6 Apoyo en útiles, calzados y uniformes escolares Estudiantes escasos recursos	42
	4.7 Asistencia social	43
	4.8 Celebración Día de la Madre	44
	4.9 Celebración Día de la Mujer	45
	4.10 Celebración Día del Niño	46
	4.11 Entrega juguetes de Navidad para niños y niñas de la comuna	47
	4.12 Incentivo Educación Superior	48
	4.13 Licenciaturas y giras de estudio	49
	4.14 Participación Ciudadana	50
	4.15 Programa Adulto Mayor	51
	4.16 Organizaciones Comunitarias	52
	4.17 Oficina Municipal de información laboral - Omil	53
	4.18 Programa Casa del Adulto Mayor	54

	5.- AREA PROGRAMAS RECREATIVOS	55
	5.1 Programa de Deporte	56
	6.- AREA PROGRAMAS CULTURALES	57
	6.1 Aldea Intercultural	58-59
V.	1. Cartera de proyectos año 2015	60 - 62

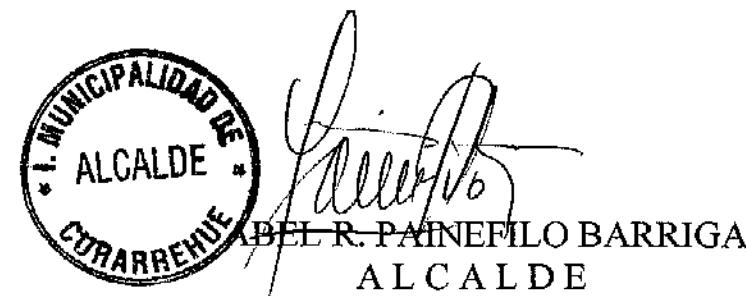
Señores Concejales

Ro

Cada año en el mes de Octubre, como nos manda la "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", preparamos para presentar a ustedes, la propuesta del presupuesto municipal para el año venidero, conscientes de los grandes desafíos que la administración de nuestra comuna y sus habitantes nos imponen.

En este instrumento de gestión, encontrarán plasmadas principalmente las herramientas necesarias para servir y mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos, que vuelcan su mirada hacia el municipio no solo en demanda del necesario apoyo en los más diversos ámbitos, sino en el respaldo para seguir adelante, procurando el progreso económico, social y cultural de nuestros habitantes.

Les presento a continuación el proyecto de presupuesto municipal para el año 2015.



I. PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

PRESUPUESTO: Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO: Las clasificaciones presupuestarias deben proveer de información para la toma de decisiones y permitir vincular el proceso presupuestario con la planificación del sector público. Además, deben facilitar el control de la eficiencia con que se manejan los recursos públicos a nivel nacional, regional y local.

NUEVO CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO: Las modificaciones del clasificador son producto de la asimilación de chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional del cual nuestro país se hizo parte. Ello obliga a estandarizar en un solo clasificador a los organismos públicos chilenos.

Las clasificación presupuestaria se encuentra vigente desde el año 2005 (Decreto N°854 del 29.09.2004) para todas las instituciones del sector público.

Dicha exigencia excluyó a las municipalidades durante los años 2005, 2006 y 2007, mientras se adecuaba la clasificación a las particularidades de la gestión municipal.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE NUEVA CLASIFICACION:

- Clasificación presupuestaria según naturaleza: Ingresos de acuerdo a origen y gastos según objeto.
- No existen cuentas de asignación global o cuentas bolsón.
- Desaparecen cuentas exclusivas para la gestión municipal (servicio a la comunidad, actividades municipales).
- Se incorporan los conceptos programas y subprogramas presupuestarios. Clasificación presupuestaria única para todas las áreas de gestión municipal (incluye a los servicios incorporados)
- Nueva clasificación no debe entorpecer o burocratizar la gestión alcaldicia (normas de flexibilidad presupuestaria)

SEPARACION EN AREAS DE GESTION: No obstante que el presupuesto municipal es único e indivisible, será formulado y ejecutado a través de seis subprogramas presupuestarios (centros de responsabilidad):

❖ Área Gestión Interna:

- Cuenta Gestión Interna
- Emergencia Comunal
- Departamento de Obras Municipales */vehiculos /Jugando*
- Otros Gastos de funcionamientos *P. Local*

Licad.

❖ Área Servicios a la comunidad:

- Medio Ambiente
- Turismo
- Programa Desarrollo Rural – Proder
- Programa Desarrollo Local- Prodel
- Fomento Tradiciones Campesinas
- Conectividad Vial
- Convenio INDAP- Municipalidad
- Canal de Televisión
- Unidad de Desarrollo Económico Local – Udel
- ~~Mesas Territoriales~~ X
- Unidad de Proyectos
- Unidad de Gestión del Agua
- Electricidad Alumbrado Público- Agua Llave Pública

❖ Área Actividades Municipales:

- Secretaría Municipal

❖ Área Programas sociales:

- Programa de Desarrollo Social
- Convenio Corporación Asistencia Judicial-Municipalidad
- Convenio Sernam- Municipalidad
- Apoyo en la Gestión de Obtención y reparación de viviendas
- Apoyo a personas con capacidades diferentes
- Apoyo en útiles, calzados y uniformes escolares para estudiantes de escasos recursos
- Asistencia social
- Día de la Madre
- Día de a Mujer
- Día del Niño
- Entrega juguetes de Navidad para niños y niñas de la comuna
- Enfermedades de Alto Costo
- Incentivo Educación Superior
- Licenciaturas y giras de estudios
- Participación ciudadana
- Adulto Mayor
- Organizaciones Comunitarias
- Oficina Municipal de Información Laboral
- Programa Casa del Adulto Mayor

❖ Área Recreativos:

- Programa de Deportes

❖ Área Programas Culturales:

- Aldea Intercultural

La aprobación del Concejo Municipal se hace por el presupuesto total, se formula y se ejecuta separadamente.

Se presenta el presupuesto a nivel de Item y las Transferencias corrientes e Iniciativas de Inversión a nivel de asignación.

A continuación se detallan algunas partidas del Proyecto de Presupuesto año 2015:

ANIVERSARIO DE LA COMUNA
DÍA DEL CAMPAMENTO
CTA PÚBLICA
21 DE MAYO
DÍA DEL BODILLO
FESTIVAL PORTADA
DÍA DEL FUMIGACIÓN PÚBLICO
DÍA DE LA JUVENTUD

INGRESOS

Se ha considerado los siguientes ingresos para el año 2015, lo que hace un total de M\$1.544.085.- , distribuidos de la siguiente manera:

1.-	Patentes y Tasas por derechos	43.100.-
2.-	Permisos y licencias	50.000.-
3.-	Part. Impuesto Territorial	15.000.-
4.-	Del sector privado	10.-
5.-	De otras entidades públicas	35.050.-
6.-	Rentas de la propiedad	500.-
7.-	Recuperación y reembolso licencias médicas	3.500.-
8.-	Multas y Sanciones Pecunarias	9.620.-
9.-	Part. Fondo Común Municipal	1.337.935.-
10.-	Fondo de Terceros	510.-
11.-	Otros	3.010.-
12.-	Venta de Activos no Financieros	12.000.-
13.-	Ventas de Activos Financieros	10.-
14.-	Recuperación de préstamos	1.800.-
15.-	Transferencias para gastos de capital	2.040.-
16.-	Saldo Inicial de Caja	30.000.-
	TOTAL	M\$1.544.085.-

E G R E S O S

➤ GASTOS EN PERSONAL

Para el cálculo de este subtítulo se considera un reajuste del 5% para personal planta y contratadas.

Un Aporte Patronal al Servicio de Bienestar de 4 UTM, por socio, los cuales son de 32 socios (planta, contratadas y educación)

Contiene un Item denominado “Otras remuneraciones”, que comprende la contratación de profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, como así también la contratación de personal a través del Código del Trabajo, suplencias y reemplazos.

Además en el item denominado “Otros Gastos en personal”, se incluye la asignación mensual del Concejo Municipal y todos los otros gastos que se desprendan por este concepto, la prestación de servicios de personas naturales, por algún servicio ocasional y/o transitorio, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas entidades, que estén directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

➤ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El gasto en bienes y servicios de consumo necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias de este municipio, se proyecta en M\$

➤ TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las Transferencias corrientes, reflejan un aporte a los Servicios Incorporados de Salud y Educación de M\$ 200.000 para el año 2015.

II. LINEAMIENTOS GLOBALES Y ACCIONES

AÑO 2015

Para lograr el adecuado funcionamiento de las distintas unidades y departamentos de la Municipalidad, estoy en condiciones de hacer entrega al Honorable Concejo Municipal el Plan de Acción año 2015, que incluye las funciones básicas a desarrollar en cada unidad y departamento municipal.

AREA DE GESTION:

- ✓ Gestionar mayores recursos ante las autoridades de Gobierno.
- ✓ Fomentar la cancelación de los permisos de circulación por parte de los automovilistas con la finalidad de colaborar con la Municipalidad de Curarrehue
- ✓ Aumentar la presencia de los servicios públicos en la comuna por medio de proyectos y convenios de colaboración.
- ✓ Mejoramiento de los espacios públicos y de servicios que aseguren una comuna más amigable
- ✓ Difundir a nuestra comuna, sus riquezas naturales, culturales y sociales, a nivel nacional e internacional.

AREA DE SALUD:

- ✓ Gestionar la Construcción de un nuevo centro de salud para Curarrehue
- ✓ Mejorar el servicio en salud a los habitantes de la comuna
- ✓ Fomentar la participación de nuestros vecinos en la oferta y los servicios de salud.

AREA DE EDUCACION:

- ✓ Fortalecer la identidad cultural y el cuidado del medio ambiente a los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna
- ✓ Desarrollo de acciones intersectoriales que promuevan un estilo de vida saludable
- ✓ Vincular los planes de mejoramiento de las escuelas municipales con el plan de desarrollo comunal y sus acciones aprobadas por el departamento de educación
- ✓ Desarrollar la educación mediante la implementación de cursos de alfabetización digital, nivelación de estudios y talleres técnicos.
- ✓ Capacitación de nuestros estudiantes en oficio y en emprendimientos.

AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO:

- ✓ Fortalecer e identificar nuevas fuentes de financiamiento que permitan la creación de nuevos emprendimientos y fortalecimiento de los existentes
- ✓ Aumentar la producción campesina desde el desarrollo endógeno con el objetivo de aumentar los ingresos de la economía familiar
- ✓ Encauzar los diversos problemas y dificultades de los actores sociales que participan en el proceso productivo comunal, por intermedio de la capitalización de su actividad productiva.

AREA DESARROLLO SOCIAL Y PARTIPACION CIUDADANA

- ✓ Apoyar a las familias más vulnerables de la comuna, en la satisfacción de sus necesidades básicas
- ✓ Motivar la participación social de los distintos grupos etarios de la comuna
- ✓ Incrementar los emprendimientos, generación de empleos, autoempleo y capacitaciones en oficio
- ✓ Fomentar la participación de los Adultos Mayores y Dirigentes Comunitarios
- ✓ Desarrollar en forma integral a las familias de la comuna

III. INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2015

INGRESOS:

SUB BT	ITEM	ASIG	SUB ASIG		SUBT	ITEM	ASI G.	SUB ASIG
03				Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Activ.	108.100			
	01			Patentes y Tasas por derechos	43.100			
	02			Permisos y Licencias	50.000			
	03			Part. Impto. Territorial	15.000			
05				Transferencias Corrientes	35.060			
	01			Del Sector privado	10			
	03			De Otras Entidades Públicas	35.050			
	002			De la Subdere			35.0 20	
		001		Fortalecimiento de la Gestión Mun.			10	
		002		Compensación por viviendas sociales			10	
		999		Otras Transferencias de la Subdere			35.000	
	007			Del Tesorero Público			20	
		001		Patentes Acuícolas Ley N°20.033			10	
		999		Otras Transf.. Corrientes del Tesoro Público			10	
	099			De Otras Entidades Públicas			10	
06				Rentas de la Propiedad	500			
	01			Arriendo de activos no financieros	500			
08				Otros Ingresos Corrientes	1.354.575			
	01			Recuperación y reembolsos por licencias médicas	3.500			
	02			Multas y Sanciones pecunarias	9.620			
	03			Part. F.C.M. Art. 38 DL N°3063 de 1979	1.337.935			
	04			Fondos de terceros	510			
	99			Otros	3.010			
10				Ventas de Activos no Financieros	12.000			
	03			Vehículos	10.000			
	04			Mobiliario y otros	2.000			
11				Venta de Activos Financieros	10			
	01			Venta o rescate de títulos y valores	10			
12				Recuperación de Préstamos	1.800			
	10			Ingresos por percibir			1.800	

13			Transferencias para gastos de Capital	2.040			
	01		Del sector privado		10		
	001		De la comunidad- Programa pavimentos participativos			10	
	03		De Otras Entidades Públicas	2.030			
	002		De la Subsecretaría y Adm. Del Interior Prog. Com. Y de Barrios			20	
		001	Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal			10	
		002	Programa Mejoramiento de Barrios			10	
	005		Del Tesoro Público			2.000	
		001	Patentes Mineras Ley 19143			2.000	
		099	De Otras Entidades Públicas			10	
15			Saldo Inicial de Caja	30.000			
			TOTAL INGRESOS M\$	1.544.085			

10.-

INGRESOS**PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015**
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	10010	10011	10012	10013	10014	10015	10016	10017	10018	10019	10020	10021	10022	10023	10024	10025	10026	10027	10028	10029	10030	10031	10032	10033	10034	10035	10036	10037	10038	10039	10040	10041	10042	10043	10044	10045	10046	10047	10048	10049	10050	10051	10052	10053	10054	10055	10056	10057	10058	10059	10060	10061	10062	10063	10064	10065	10066	10067	10068	10069	10070	10071	10072	10073	10074	10075	10076	10077	10078	10079	10080	10081	10082	10083	10084	10085	10086	10087	10088	10089	10090	10091	10092	10093	10094	10095	10096	10097	10098	10099	100100	100101	100102	100103	100104	100105	100106	100107	100108	100109	100110	100111	100112	100113	100114	100115	100116	100117	100118	100119	100120	100121	100122	100123	100124	100125	100126	100127	100128	100129	100130	100131	100132	100133	100134	100135	100136	100137	100138	100139	100140	100141	100142	100143	100144	100145	100146	100147	100148	100149	100150	100151	100152	100153	100154	100155	100156	100157	100158	100159	100160	100161	100162	100163	100164	100165	100166	100167	100168	100169	100170	100171	100172	100173	100174	100175	100176	100177	100178	100179	100180	100181	100182	100183	100184	100185	100186	100187	100188	100189	100190	100191	100192	100193	100194	100195	100196	100197	100198	100199	100200	100201	100202	100203	100204	100205	

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	De Sector Privado	
03	De Otras Entidades Públicas	
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo	35.050
	001 Fortalecimiento de la Gestión Municipal	35.020
	002 Compensación por Viviendas Sociales	10
	999 Otras Transferencias de la Subdirección	10
007	De Tesorero Público	35.000
	001 Patentes Acuáticas Ley nº 20,033 Art. 8	10
	999 Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	10
029	De Otras Entidades Públicas	500
016	Ariendos de activos no financieros	
01	Venta de Bienes	0
02	Ventas de Servicio	0

01		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.500	
002		Recuperación y Reembolsos por Licencia Médicas		3.500	
	002	Recuperac. Art. 12 Ley N°18,196 y Ley N°19,117 Art. Unico.			3.500
02		Multas y Sanciones Pecunarias		9.620	
001		Multas - De Beneficio Municipal			4.120
003		Multas - Ley de Alcoholes- De Beneficio Municipal			4.000
004		Multas- Ley de Alcoholes- De Benef. al Servicio de Salud			1.000
008		Intereses			500
03		Partida del F.C.M. Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979		1.337.935	
001		Participación Anual			1.337.925
003		Aportes extraordinarios			10
04		Fondos de Terceros		510	
001		Arance al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas			10
999		Otros Fondos de Terceros			500
99		Otros		3.010	
001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos			3.000
999		Otros			10
VENTA DE ACTIVOS CORRIENTES					
03		Vehículos		10.000	
04		Mobiliario y Otros			2.000
VENTA DE BIENES FESTIVOS Y MATERIALES					
01		Venta o Rescate de Títulos y Valores		10	
02		RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.800	
10		Ingresos por percibir			

IV.

E G R E S O S AÑO 2015

IV.

1. AREA DE GESTION INTERNA

1.1

EMERGENCIA COMUNAL AÑO 2015

La unidad de Emergencia, pretende mejorar la coordinación e implementación de medidas ante las diferentes situaciones de emergencia comunal, para ir en ayuda de los vecinos necesitados, anticipándose a desastres naturales o de otra índole, en la prestación de auxilio y situaciones que puedan producir daños, tanto a las personas, infraestructura o bienes de uso o servicio público.

DESGLOSE DEL GASTO:

DETALLE	MONTO M\$	ITEM PRESUP.
Materiales de construcción. (Reparación de viviendas o construcción)	1.000	24 01 001
Estanques y mangueras (Por sequía o falta de abastecimiento)	1000 400	24 01 001
alimentación (Para personal de emergencia y albergados y/o damnificados)	300	24 01 001
Habilitación y funcionamiento de alberges(Leña, carbón, gas, frazadas y colchonetas y otros)	300	24 01 001
Adquisición de combustibles (Para vehículos que colaboran con emergencia comunal y grupo electrógeno)	1.000	24 01 001

TOTAL \$M 4.100 ✓

4300

1.2 DEPARTAMENTO DE OBRAS AÑO 2015

Este Departamento tiene la responsabilidad de preocuparse de la mantención, reparación y mejoramiento de los Edificios públicos e inmuebles municipales realizando trabajos de gasfitería, electricidad, pinturas, calefacción, además de su preocupación por el mantenimiento y reparación del alumbrado público, cementerios, calles, espacios públicos, viviendas municipales, centro deportivos, etc.

Cabe señalar que este departamento ejecuta la administración de los proyectos con financiamiento Subdere (PMU) y Gobierno Regional (FRII).

Para el cumplimiento de lo anterior, es necesario adquirir materiales para la calefacción, mantenimiento y reparación, como así también herramientas y máquinas, contratación de la mano de obra y cancelación de servicios.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Leña, parafina (Para calefacción edificios municipales)	✓ 1.000	✓ 22 03 003
Gas (Para calefacción edificios municipales)	✓ 200	✓ 22 05 003
Motosierra (Para trabajos de mantención municipal)	✓ 200	✓ 22 04 013
Repuestos (Motosierra)	✓ 100	22 04 012
Herramientas (serruchos, palas, barrehojas, escobillones de calles, para mantención áreas públicas)	✓ 500	22 04 012
Planchas de Zinc, Clavos diferentes medidas, materiales eléctricos, materiales de gasfitería, maderas, material de ferretería (Para reparación y mantención de edificios municipales)	✓ 2.000	22 04 010
Mantención y reparación de edificios municipales (Contratación de mano de obra)	✓ 1.000	22 06 001
Instalaciones y reparaciones alumbrado público (Contratación de mano de obra)	✓ 750	22 08 004
Instalaciones y reparaciones red eléctrica Edificio Municipal (Contratación de mano de obra)	✓ 750	22 06 001

TOTAL M\$ 6.500.-

1.3**VEHICULOS AÑO 2015**

Es el departamento que tiene como función principal, la administración de los vehículos municipales y maquinaria pesada, en lo que dice relación al uso, combustible, lubricantes, repuestos, neumáticos. Además, de la reparación, adquisición de nuevos vehículos, herramientas y maquinaria agrícola.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Combustible y lubricantes para maquinaria (Trabajos sociales, municipales)	40.000.-	✓ 22 03 002 ✓
Combustible y lubricantes para vehículos (Traslado casos sociales, funcionarios municipales, dentro y fuera de la comuna y el país)	40.000.-	✓ 22 03 001 ✓
Repuestos y Neumáticos (Mantención de vehículos y maquinaria)	20.000.-	✓ 22 04 011 ✓
Arriendo de Vehículos (En caso de falta de vehículos municipales por empanne y no dar abasto)	1.000.-	✓ 22 09 003 ✓
Adquisición de camión ¾ (Por falta de vehículos livianos para el quehacer municipal)	20.000.-	✓ 29 03 ✓
Mantención y reparación de vehículos	10.000.-	✓ 22 06 002 ✓
Mantención y reparación de maquinarias	10.000.-	✓ 22 06 005 ✓

TOTAL M\$ 141.000.-

1.4**OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
AÑO 2015**

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Personal de Planta	420.000	21 01
Personal a Contratas	84.000	21 02
Personal Honorarios a suma alzada		21 03 001
Encargado de Programa Saneamiento de Títulos	8.400	✓
Encargada Unidad de Proyectos	13.230	✓
Viáticos Honorarios	2.000	✓ 21 03 001
Dietas a juntas, consejos y comisiones	✓ 48.000 ✓ 8.000	✓ 21 04 003
Vestuarios	3.000	✓ 22 02 002
Material de oficina	5.000	✓ 22 04 001
Materiales y útiles de aseo	1.500	✓ 22 04 007
Menaje para oficina, casino y otros	500	✓ 22 04 008
Insumos computacionales	6.000	✓ 22 04 009
Electricidad	12.000	✓ 22 05 001
Agua	800	✓ 22 05 002
Correo	1.000	✓ 22 05 004
Telefonía Fija	7.000	✓ 22 05 005
Telefonía Celular	8.000	✓ 22 05 006
Acceso a Internet	5.000	✓ 22 05 007
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	500	✓ 22 06 007

Servicio de Publicidad	✓	4.000	22 07 001
Servicio de Impresión	✓	500	22 07 002
Pasajes y Fletes	✓	7.000	22 08 007
Servicios de Suscripción y similares	✓	500	22 08 010
Arriendo de Edificios	✓	5.800	22 09 002
Primas y Gastos de seguros	✓	500	22 10 002
Cursos de Capacitación	✓	2.000	22 11 002
Gastos menores	/	7.000	22 12 002
Gastos de representación	/	2.500 ✓	22 12 003
A la Asociación Chilena de Municipalidades	✓	3.000	24 03 080 001
A Otras Asociaciones	✓	5.000	24 03 080 002
62,5% del Total recaudado por permisos de Circulación	✓	31.250	24 03 090 001
Traspasos Educación	✓	90.000	24 03 101 001
Traspasos Salud	✓	90.000	24 03 101 002
Devoluciones	✓	500	26 01
Terrenos	✓	14.000	29 01
Mobiliarios y otros	✓	1.500	29 04
Máquinas y equipos de Oficina	✓	500	29 05 001
Equipos computacionales y periféricos	✓	3.500	29 06 001 ✓
Contratación Profesionales (Abogado)	✓	5.000	22 11 999
Iniciativas de Inversión		90	31 01- 31 02
Deuda Flotante	✓	12.000	34 07
Saldo Inicial de Caja	✓	10	35

TOTAL M\$ 920.080.-

IV.

2. AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

2.1

MEDIO AMBIENTE

La coordinación del área ambiental tiene por objeto principal la protección y el cuidado del medio ambiente en Curarrehue.

Esta coordinación actualmente está sujeta por la Directora de Obras, Jefa de Gabinete y Control Interno, la cual deberá relacionarse, motivar y activar a todos los departamentos y unidades municipales, organizaciones comunitarias, Junta de vecinos y particulares que así lo deseé.

Además, de activar a la juventud de Curarrehue.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item presupuestario
Material de oficina (Para capacitaciones y difusión)	✓ 1.000.-	22 04 001
Alimentación (Servicio de alimentación para eventos medioambientales)	✓ 300.-	22 01 001
Pasajes (Para asistir a reuniones y capacitaciones)	✓ 100.-	22 08 007

TOTAL M\$ 1.400.-

2.2**TURISMO**

La unidad de turismo tiene por objetivo promover y difundir los atractivos turísticos comunales, incentivar y orientar la formalización de los emprendimientos, apoyar y coordinar la ejecución de eventos turísticos locales y apoyar técnicamente la labor del municipio en materia turística.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios encargado oficina	✓ 5.880	// 21 04 004
Honorarios informadores turísticos	✓ 2.646	// 21 04 004
Honorarios informadores turísticos	✓ 2.646	// 21 04 004
Pasajes (Para reuniones y actividades turísticas)	✓ 150	22 08 007
Folletería, publicidad (Actividades locales)	✓ 700	22 07 002
Difusión (Actividades locales)	✓ 300	22 07 001

TOTAL M\$ 12.322.-

2.3 PROGRAMA DESARROLLO LOCAL

El programa de desarrollo local tiene contemplada la realización de actividades relacionadas con el aseo y ornato de la comuna, tal como la limpieza de calles, extracción de basura domiciliaria en sectores urbanos y rurales, además de la mantención de áreas verdes, cementerio, apoyo en actividades municipales, casos sociales, entre otras.

Así mismo el apoyo administrativo a los distintos departamentos municipales.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Remuneración regulada por el código del trabajo	12.700	✓ 21 03 004
Honorarios (Apoyos Administrativos)	✓ 110.000	21 04 004
Vestuario (Seguridad Personal)	✓ 1.000	22 02 002
Calzados (Seguridad personal)	✓ 500	22 02 003

TOTAL M\$ 124.200.-

2.4

CONECTIVIDAD VIAL

Este programa tiene por finalidad mejorar el acceso a los diferentes sectores rurales de la comuna, además se mejorarán los caminos en las diferentes épocas de año, para dar cumplimiento de lo anterior se contara con maquinarias y mano de obra, adquisiciones para materias. Etc.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Mano de Obras, (por reparación, limpieza de fajas, alcantarillas, cunetas, bacheos y otros)	✓ 8.000.-	100. Anual. 21 04 004
Materiales (Alambres, mallas, grapas para cierre de caminos.	✓ 1.500.-	22 04 012
Maderas para reparación de puentes, alcantarillas, etc.)		
Adquisición de terrenos accesos a caminos vecinales (cuando sea necesario, en caso de alguna construcción de puente, pasarela, ensanche de camino en diferentes sectores de la comuna)	✓ 2.500.-	29 01

TOTAL M\$ 12.000.-

2.5

CANAL DE TELEVISION

La función del canal, es difundir las actividades que realiza el municipio de los diversos programas y departamentos, además de las actividades realizadas por y para la comunidad.

En este sentido se informa a la comunidad el quehacer municipal, beneficios sociales, programas educativos y de entretenimiento.

En estos momentos se trabaja en dos frecuencias simultáneas canal 10 y canal 6, cubriendo un 60% de la totalidad de la comuna.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Encargado canal)	✓ 4.410	21.04
Honorarios (Camarógrafo)	✓ 2.940	21.04
Honorarios (Editor)	✓ 3.675	21.04
Equipo computacional (Puesta al aire tv)	✓ 300	29 05 999
Cámara (Puesta al aire tv)	✓ 700	29 05 999
Mantención de equipos y plantas transmisoras	✓ 500	22 06 999
Material audovisual (Cables, conectores, cintas de video, etc.)	✓ 200	22 04 013

TOTAL M\$ 12.725.-

2.6

CONVENIO INDAP

Finalidad es brindar asesoría técnica a los agricultores de diferentes localidades de la comuna, en lo variados rubros productivos, tales como: ganadería, cultivos, frutales, forestal entre otros. Este subprograma requiere un aporte del municipio del 10 por ciento aportado por INDAP.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Movilización (Giras técnicas y capacitaciones)	✓ 400	• 22 09 003
	✓ 500	•
	✓ 400	•
	✓ 0	•
Honorarios (Capacitadores externos, asesoría especializada)	✓ 600	21 04 004
	✓ 500	
	✓ 0	
	✓ 300	
Insumos Agrícolas (Realizar demostrativos en rubro de hortalizas, cultivo bajo plático, praderas, apotreramiento)	✓ 1.000	• 22 04 015
	✓ 540	
	✓ 280	
	✓ 725	

Detalle		Monto M\$	Item Presupuestario
Insumos veterinarios (Demostrativo o actividades formativas, pasos prácticos en manejo y sanidad animal)	P. Catripulli	✓ 100	22 04 015
	P. Trancura	✓ 691	
	P. Reigolil	✓ 433	
	P. Curarrehue	✓ 226	
Publicidad (Impresión de telas para promoción de fiesta de tradiciones u otras, publicidad radial)	P. Catripulli	✓ 250	22 07 001
	P. Trancura	✓ 122	
	P. Reigolil	0	
	P. Curarrehue	0	
Servicio de impresión (Impresión afiches, manefold)	P. Catripulli	✓ 285	22 07 002 22 07 003
	P. Trancura	✓ 100	
	P. Reigolil	0	
Anillados Encuadernación	P. Curarrehue	✓ 68	22 07 003
Alimentación (Para desarrollar actividades formativas, días de campos, seminarios y capacitaciones)	P. Catripulli	✓ 168	22 01 001
	P. Trancura	✓ 200	
	P. Reigolil	✓ 100	
	P. Curarrehue	✓ 189	
Materiales ferretería (Pintura, madera, latón, brochas)	P. Catripulli	✓ 0	22 04 999
	P. Trancura	✓ 0	
	P. Reigolil	✓ 0	
	P. Curarrehue	✓ 36	

Detalle		Monto M\$	Item Presupuestario
Materiales capacitación y conservación (Lana, artesanía, conservas)	P. Catripulli	0	22 04 999
	P. Trancura	✓ 150	
	P. Reigolil	✓ 200	
	P. Curarrehue	0	
Material de oficina	P. Catripulli	✓ 100	22 04 001
	P. Trancura	✓ 110	
	P. Reigolil	✓ 170	
	P. Curarrehue	0	
Insumos computacionales (Toner, tintas, resmas, etc.)	P. Catripulli	✓ 210	22 04 009
	P. Trancura	✓ 200	
	P. Reigolil	✓ 130	
	P. Curarrehue	✓ 170	

TOTAL M\$ 9.653.-

2.7 FOMENTO TRADICIONES CAMPESINAS

El programa de Fomento de Tradiciones Campesinas, tiene por finalidad implementar la VII Fiesta de la Tradiciones Campesinas de Curarrehue, la VI Fiesta de Tradiciones Campesinas de Reigolil – Flor del Valle, la V Fiesta de Tradiciones Campesinas de Maite y muestras campesinas.

El objetivo de este programa es mostrar la cultura propia del mundo campesino en Curarrehue y las fiestas costumbristas en el sector rural de Reigolil – Flor del Valle, - Maite.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario	
Grupo música folklórica	✓ 750	21 04 004	✓
Traslado agricultores y transporte animal	✓ 850	22 09 003	✓
Alimentación (Atención participantes)	✓ 1.100	22 01 001	✓
Materiales de construcción (recinto fiestas tradicionales)	✗ 550	22 04 012	✓
Publicidad (Difusión fiestas tradicionales)	✗ 350	22 07 001	✓
Insumos silvoagropecuarios	✓ 550	22 04 015	✓
Premios (Incentivo participantes)	✓ 1.000	24 01 008	✓

TOTAL M\$ 5.150.-

2.8 PROGRAMA DESARROLLO RURAL

Entrega asesoría para mejorar las capacidades técnicas de los usuarios como herramienta fundamental en el manejo de la sanidad animal, complementando los conocimientos de los campesinos (capacitaciones), realizando manejo sanitario periódico y de emergencia a través de operativos veterinarios, colaborando en el mejoramiento de infraestructura predial, ganadera (galpones y cobertizos).

Además busca mejorar capacidades técnicas de los usuarios para fortalecer rubros tradicionales e incorporar alternativas productivas, así mismo el fortalecimiento de organizaciones campesinas (comités de agricultores) a través de asesorías y postulación a proyectos y planes de desarrollo.

El programa de Desarrollo Rural asesorará a aquellos agricultores que no están en los programas de asesoría técnica cofinanciados entre la Municipalidad e INDAP (PRODESAL – PDTI)

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Medico Veterinario – Encargado PRODER)	✗ 14.700	// 21 04 004
Técnico inseminación (Asesor usuarios)	✗ 10.584	// 21 04 004
Técnico agrícola apoyo	✗ 4.620	// 21 04 004
Personal de Apoyo	✗ 2.940	/ 21 04 004
Monitor de talleres	✗ 3.381	// 21 04 004
Pasajes y peajes personal PRODER (Salidas a terreno fuera y dentro de la comuna)	✗ 500	22 08 007
Alimentación (Para actividades con agricultores)	✗ 420	22 01 001
Insumos (veterinarios, agrícolas, silvogropecuarios y maquinaria agrícola	✗ 5.000	// 22 04 015
Arriendo maquinaria agrícola	✗ 1.000	22 09 005

TOTAL M\$ 43.145.-

2.9 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL- UDEL

La unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), tiene la función de coordinar todos los programas que intervienen en el desarrollo económico comunal, esto es: PRODER, PRODESAL, PDTI, Programa de saneamiento de tierras en situación irregular. Esta unidad será dirigida y coordinada por un Profesional encargado.

Además, con Programas Curarrehue Produce, fomentará el desarrollo económico local a través de la coordinación de los recursos de los diferentes servicios e instituciones, como la investigación, capacitación y comercialización.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Contratación profesional para asesoría técnica especializada (Agro ecología, producción, desarrollo económico local y comercialización.)	✓ 1.500	22 11 999
Pasajes participantes talleres y capacitación (Dirigido a usuarios de los programas productivos)	✓ 400	22 08 007
alimentación (Para participantes talleres y capacitaciones)	✓ 300	22 01 001
Material de divulgación y difusión (Para dar a conocer e invitar actividades UDEL)	✓ 200	22 07 002
Insumos silvoagropecuarios	✓ 1.000	22 04 015
Material de construcción	✓ 500	22 04 012

TOTAL M\$ 3.900.-

2.10**MESAS TERRITORIALES**

Instancia de participación ciudadana reconocida en la ordenanza de participación municipal respectiva. Las mesas se distribuirán en la cuencas hidrográficas. Están dirigidas a diferentes organizaciones comunitarias del territorio, como a funcionarios municipales representando a los departamentos y programas, así también la posibilidad de interactuar con organismos e instituciones estatales que actúen en los diferentes sectores comunales.

En estas mesas se propone que la comunidad con el municipio y servicios públicos, trabajen junto en el diagnóstico y diseño de planes de trabajo de sus territorios.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Apoyo administrativo (Apoyar la conformación y ejecución de las mesas)	✓ 3.150	// 21 04 004
Alimentación (Para participantes de mesas territoriales, Dirigentes)	✓ 500	22 01 001

TOTAL M\$ 3.650.-

2.11**UNIDAD DE PROYECTOS**

La unidad de Proyectos tiene por objeto dar respuesta a las necesidades de la comunidad local a través del diseño, formulación y postulación de proyectos de infraestructura, planteado en el plan de trabajo de la administración municipal y del PLADEC.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Apoyo administrativo área subsidio rural, electrificación y mantención de caminos)	✓ 7.062	21 04 004
Honorarios personal administrativo (Apoyo en atención de publico, elaboración de oficio y labores administrativas)	✓ 3.501	21 04 004
Pasajes (Para reuniones y actividades fuera y dentro de la comuna)	✓ 300	22 08 007
Contratación Diseño Pavimentos Participativos	✓ 2.000	22 11 999

TOTAL M\$ 12.863.-

2.12**UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA**

La UGLA tiene por objetivo principal gestionar el recurso hídrico, para dar respuesta a problemas de abastecimiento en el territorio comunal a través del saneamiento sanitario (Proyectos de Agua Potable Rural, Abastos de Agua, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas servidas) y los derechos de agua (Regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas).

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Geógrafa encargada de la unidad)	✓ 8.820	22 11 999
Honorarios (Abogado para tramitación de regularización e inscripción de derechos de agua.)	✓ 1.000	22 11 999
Pasajes (Para reuniones y actividades fuera y dentro de la comuna)	✓ 100	22 08 007

TOTAL M\$ 9.920.-

2.13**OTROS GASTOS**

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Electricidad Alumbrado Público	✓ 30.000	22 05 00)
Agua- Llave Pública	✓ 300	22 05 002
Subvención a Bomberos	✓ 3.000	24 01 006

TOTAL M\$ 33.300.-

IV. 3. AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES

3.1

SECRETARÍA MUNICIPAL

En este departamento se realizan actividades Municipales, tales como: Aniversario de la comuna, Fiestas Patrias, Cuenta Publica, día del Carabinero, 21 de Mayo, día de la Secretaria, Celebración Fin de Año, entre otras.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto MS	Item Presupuestario
Alimentación (Aniversario de la comuna)	1.500 ✓	22 01 001
Alimentación (Día del Carabinero)	200 ✓	
Alimentación (Cuenta publica)	200 ✓	
Alimentación (21 de Mayo)	100 ✓	
Alimentación (Día del Bombero)	200 ✓	
Alimentación (Fiestas Patrias)	1.000 ✓	
Alimentación (Día del Funcionario)	500 ✓	
Alimentación (Día de la secretaria)	200 ✓	
Alimentación (Celebración fin de año)	800 ✓	
Premios (Aniversario de la comuna)	1.500 ✓	24 01 008
Premios (Día del Carabinero)	50 ✓	
Premios (21 de Mayo)	100 ✓	
Premios (Día del Bombero)	50 ✓	
Premios (Fiestas Patrias)	1.000 ✓	
Premios (Día de la secretaria)	100 ✓	
Honorarios (Aniversario de la comuna)	2.000 ✓	21 04 004
Honorarios (Fiestas Patrias)	300 ✓	
Honorarios (Día del Funcionario)	200 ✓	
Honorarios (Día de la secretaria)	100 ✓	

TOTAL M\$ 10.100.-

IV.

4. PROGRAMAS SOCIALES

4.1**DESARROLLO SOCIAL**

El programa de Desarrollo Social tiene como objetivo coordinar los distintos programas y proyectos sociales de la comuna, con el fin de optimizar los recursos municipales y la gestión de recursos externos, para ir en apoyo de las familias más vulnerables de Curarrehue.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Corresponde al encargado de Programa)	✓ 7.701 X	// 21 04 004
Honorarios Encargado proyectos sociales (Corresponde a la persona encargada de postular a proyectos externos, FOSIS-SERCOTEC, entre otros)	✓ 3.675 X	// 21 04 004
Honorarios Encuestador (Encargado de realizar encuestas para beneficios sociales)	✓ 3.504 X	// 21 04 004
Honorarios Talleres Laborales (Apoyar a organizaciones y grupos en la conformación y realización de talleres)	✓ 3.382 X	// 21 04 004
Pasajes (Para gestiones dentro y fuera de la comuna)	✓ 100 X	22 08 004

TOTAL M\$ 18.362.-

4.2

CONVENIO CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL

Convenio CAJ-Municipalidad, cuya finalidad es brindar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna, para proporcionar orientación a todas las personas que así lo requieran y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Transferencia a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío (Profesional Abogado)	5.300 ✓	24 03 099

TOTAL M\$ 5.300.-

4.3

CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Convenio SERNAM - MUNICIPALIDAD para la ejecución del programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar, cuyo objetivo es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Coordinadora y encargada laboral entre los meses de Enero - Mayo)	✓ 6.000	// 21 04 004
Alimentación (Para la realización de talleres y ceremonias)	✓ 1.000	22 01 001

TOTAL M\$ 7.000.-

**4.4 PROGRAMA APOYO EN LA GESTIÓN
PARA LA OBTENCIÓN Y REPARACIÓN DE
VIVIENDA A FAMILIAS DE CURARREHUE**

Apoyo a las familias vulnerables de la comuna en la obtención, mejoramiento, reparación o ampliación de vivienda. Siendo esta una de las necesidades básicas de las familia la cual debe ser priorizada en su condición de mejorar la calidad de vida.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios Encargado (Cuya labor es apoyar en la postulación o mejoramiento de vivienda y potenciar comités de vivienda)	✓ 5.880	// 21 04 004
Honorarios Apoyo del Programa (Cuya labor es confeccionar las carpetas y apoyar en las postulaciones)	✓ 4.410	// 21 04 004
Materiales de construcción (Entrega de materiales para la confección, mejoramiento o ampliación de viviendas)	✓ 4.000	22 04 010
Pasajes (Para reuniones o trámites dentro y fuera de la comuna)	✓ 100	22 08 007

TOTAL M\$ 14.390.-

4.5

PROGRAMA APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Apoyo a quienes presentan algún tipo de capacidad diferente, ya sea física, psíquica, o sensorial congénita o adquirida, como una problemática social y no como un problema individual.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios Encargado (Cuya labor es apoyar a las personas con capacidades diferentes y a sus familias y potenciar organizaciones)	✓ 7.277	// 21 04 004
Pasajes (Para reuniones o trámites dentro y fuera de la comuna)	✓ 100	22 08 007
Materiales (Pinturas, telas, géneros, lana, para implementar talleres)	✓ 100	22 02 001
Alimentación (Para talleres y reuniones)	✓ 100	22 01 001
Premios (Para celebraciones y encuentros)	✓ 50	24 01 008
Monitor (Para clases de baile o gimnasia)	✓ 200	21 01 004

TOTAL M\$ 7.827.-

4.6 APOYO EN ÚTILES, CALZADOS Y UNIFORMES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE CURARREHUE

Dirigido a aquellos alumnos y alumnas pertenecientes a las familias más vulnerables de la comuna, que soliciten formalmente apoyo en: útiles, calzados o uniformes. Potenciando la permanencia en el sistema escolar.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Útiles escolares	✓ 500	22 04 002
Uniformes (Vestuario escolar, buzos deportivos, entre otros)	✓ 1.000	22 02 002
Calzados (Calzados escolares)	✓ 1.000	22 02 003

TOTAL M\$ 2.500.-

4.7**ASISTENCIA SOCIAL**

Ayuda monetaria a personas vulnerables pertenecientes a la comuna; quienes por diferentes motivos sufren problemas económicos, dejando de suplir sus necesidades básicas.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Apporte económico (Apoyo monetario para la compra de alimentación, traslado, pasajes, ropa de cama, útiles de aseo, artículos de higiene personal, gastos fúnebres, entre otros, además de apoyo a enfermedades de alto costo)	9.000	24 01 007
Pañales (Para la adquisición de pañales para Adultos mayores y niños)	1.000	24 01 007
Útiles de aseo (Para la adquisición de utensilios de higiene personal)	500	24 01 007
Alimentos (Para la adquisición de cajas de alimentos)	3.000	24 01 007
Materiales de construcción y otros (Apoyo monetario para la compra de materiales de construcción y reparación de viviendas, mangueras, estanques de agua y equipamiento para baños)	3.000	24 01 007

TOTAL M\$ 16.500.- ✓

4.8 CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE

Celebración del día de la madre con actividades que consiste en: presentación de números artísticos, atención de cóctel y entrega de presentes para cada una de las invitadas, lo que se llevará a cabo en la cabecera comunal y en sectores rurales.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 400	// 21 04 004
Alimentación (Para servicios de cóctel)	✓ 400	22 01 001
Obsequios (Para entrega de presentes a las participantes)	✓ 200	24 01008

TOTAL M\$ 1.000.-

4.9

CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER

Celebración del día de la mujer en el cual se realza la defensa de sus derechos, la igualdad de género y la participación social en el desarrollo comunal. Lo anterior se llevará a cabo por medio de actividades tales como: presentaciones musicales, entrega de obsequios y servicio de alimentación.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 200	// 21 04 004
Alimentación (Para servicios de cóctel)	✓ 300	22 01 001
Obsequios (Para entrega de presentes a las participantes)	✓ 200	24 01 008

TOTAL M\$ 700.-

4.10 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

Realización de actividades para los niños y niñas de la comuna, considerando show artísticos, entrega de alimentación y premios para celebrar su día.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 900	// 21 04 004
Alimentación (Para colaciones saludable o dulces)	✓ 200	22 01 001
Obsequios (Para entrega de presentes a las participantes)	✓ 100	24 01 008

TOTAL M\$ 1.200.-

4.11 ENTREGA DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA

Celebración de la navidad en los distintos sectores de la comuna, donde existen establecimientos educacionales y postas de salud rural, Esta fiesta navideña está centrada en niños hasta 8 años de edad.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Honorarios (Para cancelación de números artísticos)	✓ 150	// 21 04 004
Alimentación (Para colaciones saludable o dulces)	✓ 150	22 01 001
Obsequios (Para adquisición de presentes)	✓ 8.000	24 01 008

TOTAL M\$ 8.300.-

4.12 INCENTIVO EDUCACIÓN SUPERIOR

Apoyo alumnos y alumnas de la comuna que cursan la Enseñanza superior ya sea técnico o profesional; y enseñanza media según reglamento.

Por medio de éste se busca incentivar la formación profesional y la continuidad de estudios a estudiantes de la comuna.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Incentivos (Obsequio en dinero según bases)	✓ 12.000	24 01 008
Alimentación (Cóctel para la entrega del incentivo)	✓ 200	22 01 001

TOTAL M\$ 12.200.-

4.13 LICENCIATURAS Y GIRAS DE ESTUDIO

Consiste en la entrega de obsequios alumnos y alumnas que egresan de Kinder, Octavo básico, Cuarto de enseñanza media y técnico profesional, o quienes concluyen un ciclo escolar.

También entrega apoyo económico a Establecimientos Educativos para la ejecución de Giras de Estudios, previa presentación de solicitud formal.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Obsequios y otros	✓ 1.500	24 01 008
Arriendo de vehículos	✓ 1.000	22 09 003

TOTAL M\$ 2.500.-

4.14**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Consiste en apoyar las actividades de extensión cultural, seminarios, capacitaciones, participación ciudadana de personas y grupos sociales de la comunidad local, cuyo objetivo es apoyar económicamente todas las actividades que busquen el bien del desarrollo comunitario, entre ellas Guillatunes, encuentros binacionales, seminarios, OPD.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Pasajes (Para personas o grupos de personas, además para devolución de pasajes de los Profesionales de la Oficina de protección de derechos de Infancia y Adolescencia)	✓ 1.000	22 08 007
Alimentación (Para cóctel o compra de alimentación para actividades de participación ciudadana)	✓ 1.000	22 01 001

TOTAL M\$ 2.000.-

4.15**PROGRAMA ADULTO MAYOR**

La oficina del Programa del Adulto Mayor tiene por objeto dar respuesta a las necesidades básicas de este grupo etario, a través del diseño, formulación y postulación de proyectos de carácter social, según sean las necesidades o requerimientos de los Adultos Mayores de la comuna.
La oficina además, será la unidad coordinadora del funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Apoyo del Programa en el trabajo en terreno principalmente con Adultos Mayores postrados)	✓ 3.036	// 21 04 004
Honorarios show artístico	✓ 700	// 21 04 004
Arriendo de vehículo (Para el traslado de los Adultos Mayores a actividades)	✓ 1.000	22 09 003
Alimentación (Para reuniones, encuentros y actividades de los Adultos Mayores)	✓ 1.000	22 01 001
Premios (Para actividades recreativas y celebraciones)	✓ 500	24 01 008

TOTAL M\$ 6.236.-

4.16 PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Este programa consiste en asesorar y apoyar a dirigentes y organizaciones comunitarias de Curarrehue, creando instancias de participación efectivas y respetando sus principales intereses para generar espacios de diálogo permanentes.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto MS	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para contratación de relatores o capacitaciones según necesidades de las organizaciones)	✓ 1,000	// 21 04 004
Alimentación (Para reuniones, capacitaciones, encuentros y celebraciones con dirigentes y organizaciones)	✓ 800	22 01 001
Pasajes (Para dirigentes, organizaciones o apoyo del programa, para asistencia de reuniones, capacitaciones dentro y fuera de la comuna)	✓ 500	22 08 007
Arriendo vehículos (Para traslado de dirigentes y organizaciones a reuniones o encuentros)	✓ 500	22 09 003
Premios (Para actividades recreativas y celebraciones)	✓ 500	24 01 008
FONDEVE (Fondo de desarrollo vecinal, para organizaciones activas, según bases)	✓ 11.000	24 01 004
FONDEDE (Fondo de desarrollo del deporte, para organizaciones activas, según bases)	✓ 5.000	24 01 004

TOTAL M\$ 19.300.-

4.17 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

Cuyo objetivo es proporcionar capacitaciones en oficios a los habitantes de la comuna, además de colocación laboral y gestión de empleos de emergencia

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Para contratación de apoyo OMIL)	✓ 3.675	✓ 21 04 004

TOTAL M\$ 3.675.-

4.18 PROGRAMA CASA DEL ADULTO MAYOR

Este Programa tiene por finalidad ofrecer a los adultos (as) mayores de la comuna, instancias de participación, de acogida en caso de problemas de salud, espacio para reuniones y talleres y la ejecución de proyectos dirigidos a ellos obtenidos por medio de recursos externos.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario
Honorarios (Apoyo en preparación de alimentos y cuidados de adultos mayores)	✓ 9.550	// 21 04 004
Servicios Básicos - Electricidad	✓ 250	22 05 001
Servicios Básicos- Agua	✓ 100	22 05 002
Calefacción	✓ 100	22 03 003

TOTAL M\$ 10.000.-

**IV. 5 . AREA DE PROGRAMAS
RECREACIONALES**

5.1

PROGRAMA DEPORTES

Este programa consiste en fomentar, planificar, coordinar y realizar actividades Deportivas y Recreativas, para incentivar la vida saludable y participación comunal.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Ítem Presupuestario	
Honorarios (Para la contratación del Encargado del Programa)	✓ 7.000	21 04	004
Honorarios (Encargado sala de musculación)	✓ 3.501	21 04	004
Premiación (Implementación deportiva, trofeos, copas, para el apoyo en campeonatos y actividades deportivas)	✓ 2.500	24 01 008	
Alimentación (Para campeonatos y actividades deportivas)	✓ 500	22 01	001
Pasajes (Para reuniones y actividades dentro y fuera de la comuna)	✓ 100	22 08	001
Arriendo de vehículos (Para traslado de dirigentes y organizaciones)	✓ 250	22 09	003

TOTAL M\$ 13.851.-

IV. 6. PROGRAMAS CULTURALES

6.1 ALDEA INTERCULTURAL TRAWUPEYÜN

La Aldea intercultural es un lugar de encuentro destinado principalmente a la difusión de las culturas propias de la comuna, basado en el pueblo mapuche y actividades rurales, consta de un Museo, Biblioteca Pública y un Salón Multiuso, lugar donde se realizan las diversas actividades socio-culturales en la comuna.

DESGLOSE DEL GASTO:

Detalle	Monto M\$	Item presupuestario
Honorarios (Encargada Aldea)	5.880	// 21 04 004
Honorarios (Encargada Biblioteca)	3.036	//
Honorarios (Guía museo 1)	3.675	//
Honorarios (Guía museo 2)	3.675	//
Pasajes (Para reuniones o actividades dentro y fuera de la comuna)	300	22 08 007 ✓
Publicidad y difusión (Difusión de actividades de la aldea durante el año)	550	22 07 001 ✓
Materiales de aseo (Para mantención Aldea)	450	/ 22 04 007
Luz	1.500	/ 22 05 001
Agua	350	/ 22 05 002
Acceso internet	870	/ 22 05 007
Calefacción (Leña - parafina - petróleo)	✓ 500	22 03 003
Alarma de seguridad	400	22 08 002 ✓

Detalle	Monto M\$	Item Presupuestario
Alimentación (Ulkantün)	200 ✓✓	22 01 001
Alimentación (Wuetripantu)	400 ✓✓	
Alimentación (Día de la mujer indígena)	120 ✓✓	
Alimentación (Recopilación de historias ancestrales)	80 ✓✓	
Alimentación (Celebración día del Patrimonio)	100 ✓✓	
Alimentación (Celebración día del libro)	90 ✓✓	
Alimentación (Certificación cursos de computación básica)	80 ✓✓	
Alimentación (Newen Hip Hop)	150 ✓✓//	
Pasajes (Newen Hip Hop)	500 //	22 08 007
Arriendo de vehículos (Wuetripantu)	100	22 09 003
Arriendo de vehículos (Encuentro cultural Binacional)	300	
Premios (Día de la mujer indígena)	100	24 01 008
Premios (Celebración día del Patrimonio)	50	
Premios (Celebración día del libro)	40	
Premios (Campeonato de cueca amateur)	120	
Premios (Encuentro cultural Binacional)	80	
Honorarios Profesor de artes (Taller de pintura)	750 ✓	21 04 004
Honorarios compañía de teatro (Celebración día del libro)	300 ✓	
Materiales (Taller de Pintura)	400 ✓	22 02 001
Difusión (Newen Hip Hop)	90 ✓	22 07 001

TOTAL M\$ 25.236.-

CASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

Gestión Interna

CASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

Gestión Interna

SUB	ITEM	ASIC	DESCRIPCION	DETALLE	SUB	ITEM	ASIC	DETALLE
27			DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	01		Al Sector Privado					
		001	Fondos de emergencias					
		999	Otras transferencias al sector privado					
	03		A Otras Entidades Públicas					
		080	Alas Asociaciones					
			001 A la Asociación Chilena de Municipalidades					3.000
			002 A Otras Asociaciones					5.000
	090		Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación					
			001 Aporte año vigente					31.250
	101		A Servicios Incorporados a su Gestión					
			001 A Educación					180.000
			002 A Salud					90.000
	26		Al Departamento de Recaudación					
		01	Devoluciones					
			001 Devoluciones					500
			002 Devoluciones					
	23		Al Departamento de Recaudación					
		01	Terrenos					14.000
		03	Vehículos					20.000
		04	Mobiliario y Otros					1.500
	05		Máquinas y equipos					500
		001	Máquinas y equipos de oficina					500
		999	Otros					
	06		Equipos informáticos					3.500
		001	Equipos Computacionales y Periféricos					3.500
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas					0
	07		Programas Informáticos					0
		001	Programas Computacionales					0
		002	Sistemas de Información					0

GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

Gestión Interna

ITEM	ASIG.	DETALIACION	ESTIMACION	ASIGNACIONES	ITEM	ASIG.	DETALIACION	ESTIMACION	ASIGNACIONES
01					01				
01	001	Estudios Básicos	20		01	001	Gastos Administrativos	10	
	002	Consultorías				002	Consultorías	10	
02		Proyectos	70		02	001	Gastos Administrativos	10	
						002	Consultorías	10	
						003	Terrenos	10	
						004	Obras Civiles	10	
						005	Equipamiento	10	
						006	Equipos	10	
						999	Otros gastos	10	
32		SERVICIO DE LA DEUDA	12.000		32	07	Deuda flotante	12.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA			35				
		TOTAL GASTOS		1.071.680					

GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GASTOS

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUBITEM	ITEM	ASIG	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR	DETALLE	SUBASIG
02			GASTOS EN PERSONAL				
03			Otras Remuneraciones				
04			Otros Gastos en Personal				
			BENEFICIOS SOCIALES				
			Alimentos y Bebidas				
01			Textiles, vestuarios y calzados				
02			Materiales de uso y consumo corriente				
04			Servicios Básicos				
05			Mantenimiento y reparaciones				
06			Publicidad y Difusión				
07			Servicios Generales				
08			Arriendos				
09			Servicios Técnicos y Profesionales				
11			TIENAS DE ALQUILERES				
24			A Sector Privado				
			006 Voluntariado				
			008 Premios y otros				
			01 Terrenos				
			03 Máquinas y equipos				
			999 Otros				
						TOTAL GASTOS	10.100

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

GASTOS

PROGRAMAS SOCIALES

SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA	DETENCIÓN	GASTOS EN PERSONAL	SUELTOS	
				ASDE	SUELTOS
03	Otras Remuneraciones				
04	Otros Gastos en Personal				
01	Alimentos y Bebidas				
02	Textiles, vestuarios y calzados				
03	Combustibles y lubricantes				
04	Materiales de uso y consumo corriente				
05	Servicios Básicos				
06	Mantenimiento y reparaciones				
07	Publicidad y Difusión				
08	Servicios Generales				
09	Arriendos				
11	Servicios Técnicos y Profesionales				
01	Al Sector Privado				
	004	Organizaciones Comunitarias			
	006	Voluntariado			
	007	Asistencia Social			
	008	Premios y otros			
03	A Otras Entidades Públicas				
	099	A Otras Entidades Públicas			
01	Terrenos				
05	Máquinas y equipos				
	999	Otros			
					TOTAL GASTOS
					138.990

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015

PROGRAMAS CULTURALES

CASTOS			
SUB	TIEN	ASIE	DETALLACION
01	01	01	GASTOS EN PERSONAL
	03		Otras Remuneraciones
	04		Otros Gastos en Personal
01		01	Alimentos y Bebidas
02			Textiles, vestuarios y calzados
03			Combustibles y lubricantes
04			Materiales de uso y consumo corriente
05			Servicios Básicos
06			Mantenimiento y reparaciones
07			Publicidad y Difusión
08			Servicios Generales
09			Arriendos
11			Servicios Técnicos y Profesionales
24			
	01	01	A) SECTOR PRIVADO
		004	Organizaciones Comunitarias
		006	Voluntariado
		007	Asistencia Social
		008	Premios y otros
03		099	A) OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
			A) OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
29			A) ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS
	01		Terrenos
	05		Maquinas y equipos
		999	Otros
			TOTAL GASTOS
			25.236

V.

1. CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2015

Nº	Nombre proyecto	Etapa postulada	Monto Postulado(\$)
1	Reposición cuartel de carabineros tenencia fronteriza	Ejecución	400.962.000
2	Reposición biblioteca pública	Ejecución	462.913.000
3	Reposición edificio consistorial	Ejecución	900.000.000
4	Construcción centro de salud familiar	Ejecución	1.050.000.000
5	Reposición parcial Complejo Monseñor Francisco Valdés	Ejecución	1.800.000.000
6	Reposición Plaza y explanada	Ejecución	913.987.000
7	Reposición alumbrado publico sector este	Ejecución	35.799.960
8	Reposición alumbrado publico sector nororiente	Ejecución	48.639.108
9	Reposición Alumbrado publico sector oeste	Ejecución	49.608.006
10	Construcción prebásica escuela el Saltillo	Ejecución	49.782.161
11	Contratación profesional asistencia técnica saneamiento urbano	Ejecución	13.200.000
12	Construcción sede social sector Caren	Ejecución	45.000.000
13	Construcción sede social sector Puente Basa Grande	Ejecución	45.000.000
14	Construcción sede social sector Panqui	Ejecución	45.000.000
15	Construcción sede social sector Purranque	Ejecución	45.000.000
16	Construcción sede social Sector Rinconada	Ejecución	45.000.000
17	Construcción sede social sector Huampoe	Ejecución	45.000.000
18	Construcción sede social APR Catripulli	Ejecución	45.000.000
19	Instalación sistema APR sector Epeukura	Ejecución	250.000.000
20	Mejoramiento integral APR Curarrehue	Ejecución	4.000.000.000

21	Mejoramiento integral APR Catripulli	Diseño	45.000.000
22	Instalación APR Puente Basa Grande	Diseño	45.000.000
23	Instalación APR Maichin Bajo	Diseño	45.000.000
24	Reposición S-965 Curarrehue - Reigolil	Diseño	547.000.000
25	Subsidio de transporte rural Los Sauces	Ejecución	5.000.000
26	Instalación eléctrica rural sector Puala Alto - Puesco	Ejecución	68.634.000
27	Electrificación rural La Esperanza de Rilul	Ejecución	70.000.000
28	Electrificación rural el Saltillo de Loncofilo	Ejecución	70.000.000
29	Electrificación rural Reigolil I	Ejecución	70.000.000
30	Construcción plazoleta Catripulli	Ejecución	70.000.000
31	Pavimentación participativa Paseo Pulongo	Diseño	1.000.000
32	Pavimentación participativa Pasaje Trafunco	Diseño	1.000.000
33	Pavimentación participativa Av. Estadio (Sector Polideportivo)	Ejecución	58.255.000
34	Adquisición terreno cementerio (ampliación municipal)	Ejecución	120.000.000